



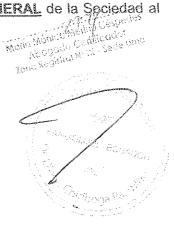
## REGISTRO DE PERSONAS JURIDIÇAS. LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES DE ANTICALIDADES VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA

## EL que suscribe CERTIFICA que:

En el Asiento A0001 de la Partida Nº 11912891, del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, consta registrado y vigente la sociedad denominada: "LOGICALIS ANDINA S.A.C.", constituida en mérito a la escritura pública de fecha 18.07.2006, otorgada ante el notario de Lima, Manuel Noya de la Piedra, bajo la denominación de: "SOFT NET LOGICALIS PERU S.A.C."; tiene como OBJETO:

- a. Dedicarse al diseño, instalación y administración de soluciones tecnológicas de internet, programas de computo, servicios de telecomunicaciones, informática, telefonía, redes.
- b. Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos, especialmente de software y/o hardware para computación y/o comunicaciones, otorgamiento, importación y exportación de licencias de software, así como la distribución, transporte, representación, importación de todo tipo de bienes.
- Servicios de asesoramiento, capacitación y servicio técnicos para el mantenimiento de los productos de software y/o hardware; tiene como **DURACIÓN**: Indeterminada; tiene como DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.-\*\*\*\* Asimismo, por Escritura Pública del 18/08/2008 otorgada ante Notario Manuel Nova de la Piedra en la ciudad de Lima y por Acta de Junta General Universal de Accionistas del 01/05/2008 se acordó aumentar el Capital Social en la suma de S/. 859,500.00 por concepto de capitalización de créditos, quedando el Artículo Quinto del Estatuto con el siguiente tenor: "Artículo Quinto: El Capital de la Sociedad es de S/. 860,00.00, dividido en 860.000 acciones comunes con un valor nominal de S/. 1.00 cada una integramente suscritas y pagadas" Asimismo, se acordó modificar la denominación de la Sociedad, quedando el Artículo Primero del Estatuto con el siguiente tenor: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina LOGICALIS ANDINA S.A.C. la misma que inicia sus operaciones en la fecha del otorgamiento de la Escritura Pública de su Constitución. Así consta registrado en el asiento 800001 ampliado en el asiento 800002 de la Partida Nº 11912891.-\*\*\* Asimismo, por Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 13/11/2013 se acordó nombrar como GERENTE GENERAL de la Sociedad al





señor ERNESTO RAÚL CRUZ HERNÁNDEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 46612421. Así consta registrado en el asiento C00008 de la Partida N° 11912891.-\*\*\*\*\*\*

Nº de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 23.00

Recibo/fecha 2015-19-001192 / 14.01.2015

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día JUEVES 15 de ENERO de 2015 JYS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012).

Jour Habita Calling Sede June

el funcionario que suscribe certifica que la firma del (a) certificador. Morio. (a) certificador. Morio. (a) certificador. Morio. (a) certificador en el registro de firmas, es la misma que utiliza en el ejercicio de su funcion.

ELENEA 2 2 ENE. 2015

Down

ING, FERNANDO LLANOS CUENTAS Jefe de la Unidad de Administración Zona Registral Nº IX - Soce Lima





## APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country REPUBLICA DEL PERÚ
  - El presente documento público / This public document
- 2. ha side firmedo per / has been signed by FERNANDO LLANOS CUENTAS
- 3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
- y está revestido del sello / limbre de / bears tino seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP

Certificado / Certified

- 5. en / at SEDE CENTRAL 6. el / the 27/01/2015
- 7, por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. bajo el número / Nº MRE9695461509121960622
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature



Serie - 20 Nº 733483

Mendoza Paira Rosas Dirección General de Política Consular MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostiffs only perifies the zuthenticity of the signature and this capability of the person who has signed the public document. This Apostifie does not be rifly the contect of the document. East Apostifies are one officially as extended do to firms y la capabilitation is in personal que he firmado et documento público. Esta Apostifie no certifica et cantendo del documento.

masutiles.

On Liego Chállanga Pazmiño Notario Primero del Chisto Paralibaha, CESTRECO que el document que arácerda, es fietropia Certificada del documento Origin a figure se his puesto la la vista

Sangolqui

ACO Coldbogo Resisião PRIMERO DEL CÂNTON RUIMMAHUI SAMPLE COMPONENTS OF COMPONENT